



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de Septiembre de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00105-00

En el proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ZABALA en contra de ACEROS INDUSTRIALES S.A., en atención a la solicitud arribada al despacho el día 15 de septiembre del corriente, a través de la cual solicita el apoderado de la parte demandante la entrega de los dineros que reposen en el presente proceso, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario, encontrando que, en efecto, se encuentra a disposición del demandante el siguiente título N° 413590000629453 por valor de \$14.682.338 suma que corresponde al valor de la condena en costas del proceso a cargo de ACEROS INDUSTRIALES S.A.

En tal sentido, se dispone su entrega al demandante FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ZABALA identificado con la CC. 70.070.639, a través del depósito en la cuenta corriente 07207063901 misma que se encuentra a nombre del demandante en la entidad bancaria Bancolombia a solicitud de la parte.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 164
Hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f387847380e7520e43c1319bf1ac04be323484603f45397152b6b607c9291d57**

Documento generado en 28/09/2022 03:26:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>